

El Manifiesto del Sr. Zorrilla.

No deja de ser extraño lo que ha pasado con este documento. Anunciado desde hace dos ó tres meses, negado después y cuando no hace todavía cuarenta y ocho horas se aseguraba por los periódicos del partido que no estaba para tan pronto su publicación, anoche nos sorprendió *El País*, dándole a la estampa en un suplemento extraordinario.

Pero todavía es más extraño y caprichoso lo que resulta de la fecha del referido Manifiesto. El Sr. Zorrilla, ¡qué picarillo! ha hecho un viaje... a Londres para fechar allí el Manifiesto, pero se verá en uno de los párrafos finales que está escrito en París.

Es un documento muy largo, tanto, que si lo publicáramos íntegro, llenaría plana y media de nuestro periódico.

Hé aquí las ideas más esenciales:

Teques antirevolucionarios.

«Afirmamos—dice el Manifiesto—que cuando la soberanía nacional está detenida, la revolución es un derecho y un deber.

Creemos, por el contrario, que reintegrando al pueblo español en el uso de las libertades que le arrebató el hecho de Sagunto, y consignando en la Constitución los artículos 110, 111 y 112 de la de 1869, es un crimen todo acto de rebelión contra los poderes públicos, y un deber de los partidos acudir a la lucha legal para demostrar que tienen mayoría en el país, y llegar al gobierno, ó para que se evidencie que están en lo cierto los que niegan que el pueblo español prefiere la República á la Monarquía.»

Contra los salmeronianos.

Quiere el Sr. Zorrilla que en el Parlamento se haga política republicana en todos los momentos, y luego añade, encarándose con los salmeronianos:

«Y que si mientras se hacen promesas que no se cumplen los que en ellas no creen intentan redimir á la patria á costa de su sangre, de su libertad ó de su fortuna, no se condene, si no quiere aplaudirse, el esfuerzo hecho, y consiguado que en él no se tuvo parte, si así es, porque la hipocresía es la más repugnante de las políticas, se defienda á los correccionarios cuando son calumniados y se obligue al adversario, invocando la historia, y en los casos nuestros la razón, á confesar que es una infame teoría la de aplaudir la conspiración cuando se convierte en revolución triunfante, y condenar á los sacrificados, y hasta burlarse de ellos, cuando la casualidad ó la mala suerte han esterilizado su esfuerzo.

A un lado todos los republicanos que afirman que la monarquía no puede labrar la felicidad de la nación y que están dispuestos á no renegar jamás de la forma republicana, bien hayan de defenderla en el campo de la legalidad, ó bien sea necesario acudir al terreno de la fuerza.

De otro lado los que vivirán y morirán monárquicos; los que esperan, colocados á distancias más ó menos honestas, el momento de abandonarnos, y los que creen que no debe seguirse defendiendo la república el día que el gobierno haga, por la corriente de las ideas, ó por el miedo á la revolución, concesiones basadas é incompletas.»

Zorrilla benévolo con los republicanos.

Pongamos nosotros para obtenerlo, cuanto está en nuestro poder y en nuestros medios; que de gran fuerza disponen los que siempre la defendieron ó aceptaron de buena fe, sin tomar en cuenta perjuicios y compromisos anteriores, personales ó políticos.

Grande influencia tendrá también la situación en que estamos colocados en el campo de la política, equidistantes de los que quieren que la república sea sólo un cambio de personas en la dirección de los negocios (los federales), y los que pretenden una organización sin raíces en el país (los posibilistas), que ni siquiera contarían con la tolerancia de uno solo de los adversarios de nuestra forma de gobierno.

Para esto principalmente debemos conservar y robustecer nuestra organización, fuerte por su tradición de intrínseca con los monárquicos y de benevolencia con los republicanos; sensata por los principios y las soluciones que proclama, que se encarnan en la vida real de nuestro pueblo, é irresistible ante la razón y el buen sentido de amigos y adversarios.

Zorrilla dictador.

«Deseamos que el primer ministerio de la república someta al sufragio universal la forma de gobierno, para presentar á Europa el único título de reconocimiento válido en la legislación internacional de hoy; que convoque, sin más que el tiempo necesario para formar las listas electorales, á la elección de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y una vez verificadas éstas, á la de diputados para la Asamblea constituyente. Si los elegidos opinasen como nosotros, procuráramos que el período constituyente durase poco tiempo, y que cuando antes se reuniesen Cortes ordinarias para discutir los códigos y las leyes que han de hacer gloriosa é impercedera la república.»

¿Y si los elegidos opinasen de modo distinto? Esto no lo dice el Manifiesto á renglón seguido; pero lo ha dicho ya más arriba en estas palabras:

«Queremos que desaparezca el parlamentarismo tal como hoy se entiende y se practica; que no funcione un solo día esa terrible máquina de guerra, que marejada por el ministerio á la disposición del diputado, y sometido éste á la voluntad del cacique, que á su vez debe complacer á los encargados de intimidar ó reducir, cuando no á asesinar á los electores, hace imposible la estabilidad gubernamental, la moralidad administrativa y la independencia judicial.

Es por tanto, necesaria la limitación de los poderes, legislando las Cámaras, y administrando y gobernando el ministerio.

Libre-cambio y proteccionismo.

«No somos libre-cambistas ni proteccionistas. Dentro de un período político pueden vivir los que defienden una y otra teoría, como viven dentro de todos los gobiernos en nuestra patria, católicos y libre pensadores, individualistas y socialistas.»

Relaciones con la Iglesia.

Viviremos en paz con la Iglesia católica, porque ni la hemos de exigir más que lo que hoy poseen todos los gobiernos de Europa donde los católicos están en mayoría, ni concederla menos de lo que le otorga la gloriosa república francesa, que vive en paz con Roma y tiene su Nuncio en París.

El ejército.

Sien tres años la restauración nada ha hecho

por el ejército, como lo demuestran sus continuos clamores, es necesario que en tres meses, ya que no pueda ser en trece días, lo haga todo la república.

De este modo, dentro de una organización tan sencilla como sólida, y tan económica como sea posible, podrá nuestro ejército, nutrido con todas las cosas del Estado, por medio del servicio general obligatorio, realizar sus funciones propias, viendo para su interior satisfacción que el vacío abierto por la falta de sus adecuados privilegios, se llena con las consideraciones y ventajas á que son acreedores los que por la patria sacrifican su reposo y su vida.

La marina.

«A las fuerzas navales debe hacerse extensivo lo dicho respecto á las fuerzas de tierra, en todo aquello que puede ser común á unas y á otras, pero muy principalmente en lo que se refiere á los gastos que distraen del presupuesto grandes sumas, con perjuicio del material flotante, y de los que sobre él afrontan hoy los peligros y las responsabilidades de la navegación, como afrontaríamos los riesgos de los combates, más que para perseguir la victoria, para morir salvando el honor de las armas.»

La cuestión social.

No hemos de prometer al que ha dado en llamarse cuarto Estado un remedio único á todas sus necesidades, una panacea para todos sus males.

Somos de los que creen que no hay cuestión social, y el cuestiones sociales, que deben resolverse según la situación de cada país, los recursos de cada gobierno y el estado de cada pueblo. No empecemos esto para decretar desde el primer día todo cuanto contienen las legislaciones de los otros pueblos, que apiada ó tolera el capital sin alarmarse.

Eenseñanza y administración pública.

El maestro debe ser, como hemos dicho siempre, el primer magistrado de la nación. Su sueldo, la construcción de escuelas y el material de enseñanza deben ser pagados por el Estado, y considerarse esta partida del presupuesto tan sagrada como la deuda nacional, de que son solidarios todos los gobiernos.

La administración ha de ser rápida, moral y responsable ante los tribunales ordinarios. Los empleados han de estar al servicio de los pueblos y de los ciudadanos, en vez de ser unos y otros materia explotable para la burocracia.

Crédito agrícola.

No se levantará nuestra agricultura de su postración si no fundamos el crédito agrícola, si no hacemos conocer los métodos de cultivos modernos, facilitando la adquisición de máquinas y abonos, celebrando concursos provinciales y regionales periódicamente y subvencionando jóvenes amantes de los campos para que estudien la conservación y repoblación de los bosques en Alemania, la fabricación de los vinos en Burdeos, el mejoramiento de los ganados en Inglaterra y todo lo que atañe á la explotación agrícola en aquellos pueblos que están más adelantados que el nuestro.

Más dictadura.

Crear que el país, que bizarramente ha dado en llamarse neutro, simpatizará con la nueva forma de gobierno, asistiendo á discusiones abstractas y bizantinas sobre los artículos de una nueva Constitución, nos expone á que la república, que puede y debe despertar todos los entusiasmos, alienta todas las esperanzas, estimula todas las energías y remedia todas las injusticias, muera al poco tiempo de ser proclamada.

Zorrilla esperando.

Nosotros no tenemos por qué admirarnos de ciertas virtudes domésticas que tanto se ponderan y ensalzan. Estamos acostumbrados á que no sea un fenómeno, y si un hecho natural y sencillo, la buena vida y costumbres de nuestras esposas y el buen ejemplo de nuestras madres.

Y como la excepcional situación en que estoy colocado y la gratitud que debo á este gran pueblo, que es para mí una segunda patria, me prohíbe entrar en cierto género de consideraciones, aquí espero, deseando que los partidarios y defensores de un rey de veinte meses nos den una situación de lucha igual á la que nosotros nos concedimos en el período revolucionario.

El que no se consuela....

«Y si hubiéramos de morir en extranjero suelo, ó en el último rincón de nuestra patria sin que se realice lo que con tanto afán hemos deseado y perseguido, moriríamos creyendo que ha sido un bien para España, y principalmente para los hombres honrados é imparciales, nuestra constante protesta contra la hipocresía, la inmoralidad y la injusticia.»

Se vé, por tanto, que el Manifiesto, es un documento incoloro y ecléctico, por lo que hace á las soluciones económicas y administrativas; con tendencias dictatoriales en lo que atañe á su persona, y solo claro en desear que su república se imponga por la fuerza, á cuyo objeto va tejiendo por todas las heridas, por todos los agravios y por todos los egoísmos, haciendo un llamamiento á todas estas pasiones, para traerlas á su campo.

El Sr. Zorrilla se conoce que aspira, además, á una república de camaradas, supuesto que, por unas ó por otras causas, no le gustan los temperamentos de Castelar, ni de Salmeron, ni de Pi y Margall.

Pero veamos lo que dicen los periódicos de la mañana.

El Liberal reserva hoy su juicio.

El Imparcial, de primera impresión, escribe lo siguiente:

«El documento es importantísimo; es acaso la más notable manifestación que el Sr. Ruiz Zorrilla ha hecho de su pensamiento durante el período de su emigración, quizá durante toda su vida política. Está redactado con gran templanza, se inspira en móviles elevados, y se advierte en él un espíritu de respeto hacia todos los intereses, á que el zorrillismo no nos tenía acostumbrados.»

Pero ni en la templanza ni en los móviles elevados creen *El Globo* y *La Justicia*, con ser republicanos, porque *El Globo*, en un artículo que hoy publica, fustiga con la ópera y con la burla el Manifiesto, diciendo entre otras cosas:

«Creará nadie que sea provechoso, ni útil, ni siquiera moral, aceptar las ventajas reconocidas por aquellos contra quienes á fuego y sangre se combate, y proceder con una duplicidad nada honrera para los belicosos ni para los pacíficos,

echando una compañía á la calle á las mismas horas en que los diputados del partido discutan una reforma en el Congreso?

La publicación del documento estaba detenida por la consideración de que alguno de sus párrafos podía comprometer, por demasiado expresivo, la tranquilidad de su autor; párrafo que á no dudarlo se ha modificado ó sustituido por completo.

En cuanto á problemas ultramarinos, nada de utopías. El Sr. Ruiz Zorrilla no entiende de autonomía colonial, quiere únicamente que nuestras provincias de allende el Océano estén representadas por sus diputados.... en las Cámaras españolas.

Salvo algunos puntos, el programa político y económico del Sr. Zorrilla lo pueden firmar los reformistas y los ministeriales del centro y de la derecha.

Abí han venido á parar los revolucionarios intransigentes al cabo de trece años; á tomar ya préstamo, no solo de los republicanos pacíficos, sino de los monárquicos jurados, un programa indefinido y una política incolora.

Su única característica es la revolución por amor al arte.

Ese programa, para su verdadera aplicación, exige un requisito indeclinable.

El de ser promulgado á tiros.»

El órgano del Sr. Salmeron no es más benévolo con el Sr. Zorrilla. Dice *La Justicia*:

«En rigor de verdad, al jefe del partido progresista han debido asaltarle graves dudas mientras redactaba su Manifiesto, si hemos de juzgar por las innumerables contradicciones que contiene.

Que el Manifiesto se ha escrito para nosotros ó contra nosotros es indudable.

En lo que se refiere á las declaraciones políticas, el documento ofrece alguna novedad. Consecuente con la campaña que hizo en los últimos años *El Progreso*, pide la desaparición del parlamentarismo, aunque no llega á proclamar explícitamente, sin duda por modestia, la dictadura presidencial.

Las declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla nos han parecido más violentas en lo que respecta al procedimiento, que radicales y verdaderamente revolucionarias en punto á las soluciones de doctrina; y además son deficientes para el remedio de los grandes males que, tanto en el orden social como en el político, el económico y el administrativo, afligen á España, hallándose revestidas de un carácter excesivamente conservador y timorato en demasía.»

Como *La República* no se publica los lunes, hasta mañana no conoceremos su opinión.

Los restantes periódicos de la mañana, combaten el Manifiesto, mas con la ironía que con el enojo; diciendo oportunamente *La Opinión*:

«Hay, sin embargo, en el documento en cuestión, un recuerdo para las esposas y los hijos de Mangado, Ferrandiz, Valdés, Cebrían, Pérez y los sargentos de Numancia. Dice el Sr. Ruiz Zorrilla que el recuerdo de las esposas y los hijos de estas víctimas de la República arrancan lágrimas de desconsuelo á sus ojos; comprendemos y explicamos el justo dolor del jefe de los republicanos progresistas, porque al fin es hombre de conciencia, y por consiguiente susceptible á los remordimientos.»

Telegramas de la mañana.

Boulangier.

París 4.—Continúan dominando las corrientes boulangieristas.

Ahora se trata de elegir senador al ex-ministro de la Guerra por el departamento de los Vosgos, donde ha ocurrido una vacante por defunción.

Lo particular del caso es que Boulangier encuentra partidarios en todos los partidos y que las advertencias de los prefectos, los artículos de la prensa republicana y las cartas de los diputados de la izquierda á sus electores han sido de todo punto ineficaces para que las candidaturas de aquel sean abandonadas.

En Massuah.

París 4.—Según noticias recibidas por los periódicos franceses, la situación de los italianos en Massuah dista mucho de ser satisfactoria.

A consecuencia de los calores que han sobrevenido en aquella colonia y la inacción del ejército, han empeorado las condiciones sanitarias de éste. Además, muchos indígenas que servían de auxiliares á los italianos se han pasado al enemigo llevándose armas y municiones.

El trigo.

París 4.—A semejanza de lo que se advierte en Francia, los telegramas de los Estados Unidos anuncian firmeza en el precio del trigo.

Recurso de apelación.

San Remo 4.—Según el parte oficial, el estado del príncipe imperial de Alemania no ha tenido variación.

La embajada marroquí.

Roma 4.—Se asegura que la embajada marroquí cerca del Papa tiene la misión de negociar con el Vaticano la limitación precisa de la esfera de acción de las misiones españolas y francesas de Marruecos.

Crisis en Servia.

Bucharest 4.—El gabinete sérvio ha presentado la dimisión.

El rey ha llamado al príncipe Chika, presidente del Senado, para consultarle sobre la situación.

En Lisboa.

Lisboa 4.—Hoy ha tenido lugar una *matinée* musical, en la cual ha tomado parte la eminente diva Adelina Patti, á beneficio de los pobres de Lisboa.

El rey de Portugal se ha presentado en su habitación, después de su larga enfermedad, siendo objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

El rey adelanta visiblemente en su convalecencia.—*Fabra*.

Banco de España.

El balance de ayer, ofrece los resultados siguientes:

Efectivo metálico: De 308.413 606 pesetas que

tenía en sus cajas el día 25 de Febrero, se ha elevado á 319.142 558.

Cartera: La de Madrid ha tenido escasa alteración; de 720 653.132 pesetas á que ascendía en la semana penúltima, figuran ayer 720.813 522; la de las ancurales ha experimentado mayor aumento, elevándose desde 200 573.936 pesetas á 202.406 994.

Billetes en circulación: Importaban el 25 de Febrero 612.811.025 pesetas y ayer 613 455 000.

Depósitos en efectivo: De 56 641 825 pesetas que importaban, quedan ayer 56 099 297.

Cuentas corrientes: De 844 340 574 pesetas, han descendido á 840 597 818.

Créditos sobre efectos públicos: De 33.598.800 pesetas, han disminuido á 31 877 831.

Ganancias: Ascenden á 5 611.820 pesetas, contra 5.639.867 en la semana anterior.

Reservas de contribuciones: Se elevan á pesetas 47 775 564, contra 30 476.133 que había en 25 de Febrero.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Hacienda.—Real orden confirmatoria de un fallo de la junta arbitral de Irún que aprobó el aforo y recargo impuesto á cuatro kilogramos de un artículo para tocar al despacho de aquella aduana.

Gobernación.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, que declaró á D. Feliz Aramon y Viñes incapacitado para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de San Quirico de Borsos.

—Otra desestimando la queja de varios electores de Rois (Oruña) contra la declaración de incapacidad de los concejales que formaban el ayuntamiento de 1886, y pidiendo la nulidad de las últimas elecciones municipales.

Fomento.—Real orden resolutoria de un recurso interpuesto por D. Francisco Perez Gaviria, contra una providencia dictada por el gobernador civil de Sevilla en el expediente de expropiación del término de Marchena.

Lotería por irradiación.

Hé aquí los números premiados en el sorteo verificado hoy:

Con 300.000 pesetas, **08 673**.
Con 100 000 pesetas, 18 673 y 28 673.
Con 5 000 pesetas, todos los billetes terminados en 673.

Con 1.500 pesetas, todos los terminados en 73.
Y con 400 pesetas, todos los terminados en 3.
Las dos aproximaciones de 15 000 pesetas, han correspondido á los núms. 08.672 y 08.674.

AL MENUDEO.

Academia de Jurisprudencia.

Anoche terminó en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación la discusión de la notable y bien razonada Memoria presentada por el Sr. Fernandez Gollín y Bringas. Terminaron en el debate los Sres. Bernaldez y Urquola en pró, y en contra el Sr. Lilián. El Sr. Gollín hizo una enérgica defensa de sus opiniones, y para robustecerlas se ocupó, no solo de lo que á España se refiere, sino también de lo que ocurre en Inglaterra, Francia, Italia y otras naciones extranjeras.

También se dió lectura á una Memoria presentada por el Sr. Romero.

El sub secretario de Gobernación, Sr. Urzaiz, obsequió ayer con un almuerzo en Fornos á las comisiones de Vigo llegadas á esta corte para gestionar algunas importantes mejoras de interés general para aquella ciudad.

A los postres cambiáronse cariñosas frases, brindando el Sr. D. Eduardo Iglesias, jefe del partido liberal de Vigo, por la prosperidad de esta importante población y por el Sr. Urzaiz, á quien Vigo liberal considera como su representante en las Cortes y del cual espera toda protección para el engrandecimiento de la ciudad.

El Sr. Urzaiz correspondió con frases de agradecimiento y consideración á las licongeras que le había dirigido el Sr. Iglesias, manifestando que sus esfuerzos, dentro del bien general del país, irían encaminados á obtener las ventajas que más directamente pudieran influir en la prosperidad de Vigo.

Sobre la manifestación de Tudela.

De nuestro celo es inteligente corresponsal en aquella ciudad hemos recibido una extensa carta dando pormenores de la manifestación de trabajadores que allí hubo días pasados, y de la cual tienen ya conocimiento nuestros lectores.

En la carta á que nos referimos, nuestro corresponsal hace grandes elogios del alcalde de Tudela, que con su tacto, con el celo que ha desplegado, con el interés que ha demostrado por la clase jornalera y con la promesa solemne que ha hecho á los manifestantes de que en breve tendrían trabajo, se disolvieron pacíficamente, evitando de este modo disgustos á la población.

Sentimos no poder publicar la carta íntegra, porque disponemos de muy poco espacio.

La Guindalera.

El teniente alcalde del distrito de Buenavista, D. Venancio Vazquez; el del Congreso, Sr. Berra Ball; los concejales D. Juan Anglada, don Benito Zozaya, D. Frutos Zúñiga y D. Santiago Nuñez, y una numerosísima comisión de propietarios, vecinos é industriales de la Guindalera, entre ellos el señor conde de Villapaderna, visitaron ayer al señor ministro de Fomento, con objeto de solicitar de él la apertura de vías de comunicación para el barrio de la Guindalera.

El señor ministro oyó con benevolencia á los solicitantes, y prometió mirar y resolver con verdadero interés los deseos del barrio mencionado, hasta colocarlo en las condiciones de los demás de la capital de España. Añadió que había visitado y visto el citado barrio, y adquiri-

do el convencimiento de que era indispensable mejorar su situación, dándole al menos concluida la calle de Diego de León, a cuyo fin ordenaría al director del canal que inmediatamente cubriese la acequia del Este.

Asegura un colega que S. M. la Reina doña Isabel II ha aplazado su viaje a París a causa de los fríos intensos y del temporal de nieves.

Intereses materiales.

Las comisiones de Galicia que se encuentran en Madrid gestionando asuntos de interés para Vigo y para la industria de sardina en conserva, industria que seguramente está llamada a enriquecer a la citada región, ó por lo menos a servir de compensación a la crisis pecuaria, fueron ayer presentadas por el Sr. Montero Ríos al ministro de Hacienda.

El Sr. Puigcerver ofreció apoyar por completo el deseo de la comisión de Vigo respecto a las obras de la aduana, y la aspiración de los fabricantes relativa a las admisiones temporales.

Acompañadas también del Sr. Montero Ríos visitaron ambas comisiones al señor ministro de Fomento, el cual prometió dar gran impulso a las obras del puerto y ferro carril inter urbano de Vigo.

Exportación de vinos.

Segun aviso que publica en la Gaceta el ministerio de Estado, se ha comunicado a las Aduanas de la frontera suiza la siguiente instrucción:

“En lo sucesivo, los exportadores de vinos de España deberán acompañar sus envíos con las facturas legalizadas por un cónsul, y si no lo hubiese en la localidad, por la autoridad local competente, con la condición que la conformidad de las facturas con los libros del exportador sea declarada en la certificación.”

A mediados de mes llegarán a esta corte comisiones del ayuntamiento y de la diputación provincial de Barcelona con objeto de invitar a S. M. la Reina Regente a que se digne asistir a la inauguración de la Exposición Universal que en aquella ciudad se prepara.

Progresistas-republicanos.

Dos reuniones celebraron ayer los socios del Círculo de la calle de Espartaco.

En la primera, que tuvo lugar ayer tarde, se leyeron las cuartillas del Manifiesto, se acordó su publicación y se pronunciaron frases de adhesión y de entusiasmo a la política en el referido documento.

Por la noche, si bien no hubo citación previa, acudieron buen número de socios en cuanto se enteraron de que el Manifiesto estaba ya en Madrid.

Se pronunciaron discursos entusiastas, se elogió el documento, se dijo que interpretaba fielmente los sentimientos de todos y se acordó, por último, enviar un telegrama de felicitación al Sr. Zorrilla.

En un incendio ocurrido en Gijón, que ha destruido una casa y parte de otra, se ha quemado casi por completo el estuche para la bandera del Pelayo. El estuche era una obra de arte.

El viernes último se ha celebrado en el pueblo de Córtes (Málaga) solemnes honras fúnebres por el alma de la virtuosa señora doña Carmen Jimenez, madre de nuestro estimado amigo el diputado de la mayoría D. Francisco Cañamaque.

Buena prueba de las simpatías y afecto con que el Sr. Cañamaque cuenta en el pueblo de Córtes, del que es hijo adoptivo, ha sido la sentida manifestación de duelo que aquellos habitantes, sin distinción de opiniones políticas, han consagrado a la memoria de su señora madre.

El Sr. Leon y Castillo.

Anoche, a las once y media, llegó a Madrid el embajador de España en París, Sr. Leon y Castillo, siendo recibido en la estación por individuos de su familia, por el Sr. Albareda y por gran número de amigos políticos y particulares del ex-ministro de la Gobernación.

Jurará hoy ó mañana su cargo de senador. Segun La Correspondencia, la intervención del Sr. Romero Robledo en el debate sobre las reformas militares, se hará mediante una enmienda que afecte a los puntos capitales del proyecto de ley del general Cassola.

La Exposición de Barcelona.

Para celebrar la colocación de la cubierta en el gran palacio de la Industria y del comercio, el contratista Parellada ha obsequiado ayer con un almuerzo, presidido por el alcalde, Sr. Rius Taulet, a los representantes de la prensa local, a los arquitectos de las obras, al director general de la Exposición y a varios obreros.

Terminado el banquete, los comensales han recorrido todas las obras de la Exposición, que están muy adelantadas.

Trátase de hacer nuevas edificaciones, en virtud de que las hechas ó proyectadas no son ya suficientes para responder a los pedidos de instalaciones llegados de todas partes, a pesar de las colosales construcciones preparadas.

Explosiones mortíferas.

Leemos en Las Novedades de Nueva York:

“Dos toneladas de pólvora de barrenos dieron al traste con la casa de empaquetar de la fábrica de pólvora Dupont, situada sobre una colina inmediata a la aldea de Wapwallopen, en el valle de Susquehanna, Pennsylvania. El edificio, que era de madera, desapareció con cuatro individuos: otros quince resultaron con graves lesiones y los aldeanos de los contornos pasaron un gran susto. La confusión fué tal que les hizo creer que había un terremoto. Dos edificios de ladrillo inmediato se vinieron al suelo.

Dos trabajadores que se hallaban trabajando cerca de un pozo de gas, en Bellevue, fueron reducidos a átomos por la explosión de 245 cartuchos de nitro glicerina, que uno de los obreros golpeó con una barra de hierro. Los cartuchos estaban cubiertos por un montón de aserrín.

Una casa que se hallaba a 40 varas de distancia, se movió de sus cimientos, y sus puertas y ventanas se abrieron violentamente y se desvendijaron. La sacudida se sintió en 40 millas a la redonda.

La explosión de una caldera de vapor en una hacienda de Wabash (Indiana), ha causado la muerte a dos labradores.

Teatros.

Reanudadas en el teatro de la Zarzuela las representaciones de la aplaudida obra La Bruja, la em-

presa ha dispuesto para que, aún las personas menos acomodadas, puedan disfrutar de tan bello espectáculo, haer desde hoy, lunes, una extraordinaria rebaja en el precio de las localidades, costando la entrada general 50 céntimos de peseta.

Con las representaciones de hoy lunes y mañana martes, finalizará en el teatro de la Princesa las del hermoso drama El suicidio de Werther, que tan buenos resultados ha dado a la empresa de este elegante coliseo.

Pasado mañana, miércoles, tendrá lugar el beneficio del primer actor D. Antonio Vico con la gran obra del emizante poeta Echeagaray Vida ategre y muerte triste, como también la preciosa comedia Las sábanas del cura. En ambas producciones toma parte el beneficiado.

Defensa del gobernador de Alicante.

Hemos recibido la siguiente carta de apreciación de amigos y suscritores:

Alicante 2 de Marzo de 1888.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Al tener conocimiento de los términos en que el senador Sr. Bosch y Fustigueras ha expuesto en la alta Cámara su interpelección acerca de algunos extremos que con la provincia de Alicante se relacionan, faltáramos al más elemental de los deberes si, revestidos como lo estamos del cargo honorífico por la representación que envuene de diputados provinciales, y constituyendo como constituimos la minoría del cuerpo provincial, no nos apresurásemos, como lo hacemos, a solicitar hospitalidad en las columnas de su ilustrada publicación para esta nuestra protesta, tan enérgica, tan amplia, tan sincera y tan sentida como injustos y violentos han sido los cargos formulados por aquel señor senador contra la dignísima primera autoridad civil de la provincia.

Fácil, muy fácil hubiera sido a los diputados provinciales que suscriben estas líneas haberlas hecho autorizar también por multitud de firmas, así de personas significadas por su adhesión a la política del gobierno, como de otras no menos importantes, y que aun cuando figuraran en opuestos bandos, sabían hacer cumplida justicia a las relevantes dotes de discreción y de tacto que concurren en el gobernador civil de la provincia de Alicante, señor Valderrama.

Renunciemos, sin embargo, a un procedimiento que habría de proporcionar resultados altamante satisfactorios, ante la consideración de que el tiempo a tan grata tarea dedicado reflejaría en perjuicio de la oportunidad de esta protesta, consideración que por lo atendible nos impulsa a obrar desde luego, respondiendo así a los deberes que nuestra representación nos impone.

Error, y error profundo, es el que ha cometido el Sr. Bosch y Fustigueras al atribuir al gobernador de la provincia los resultados del más funesto caecismo, cuando el organismo provincial, cuando la presidencia de la diputación, cuando la de la comisión permanente, y cuando la mayoría de ésta, se encuentra en manos de los amigos políticos del señor Bosch; únicos, por consiguiente, en cuyo poder y a cuyo alance se encuentran los resortes principales que pueden servir para poner en acción el caecismo. Y buena prueba de ello es la que entre los 28 diputados que componen el cuerpo provincial, los amigos del gobierno solo han conseguido una exigua minoría, representada por los que tienen el honor de suscribir esta protesta. Para comprender bien todo el alcance de los argumentos que dejamos expuestos, no es necesario hacer mayor esfuerzo que el de recordar que es la comisión provincial el tribunal competente para entender en las reclamaciones que de las elecciones municipales se derivan, y que de los siete vocales que constituyen aquella comisión, cinco, entre ellos el presidente, son correligionarios del Sr. Bosch y Fustigueras.

El señor senador, que en tales términos y tan desprovisto de razón ha inculcado al gobernador civil de Alicante, no ha tenido en cuenta que éste, en todos sus actos, se ha ceñido de tal modo a las condiciones de imparcialidad en que se inspira su conducta, que cuando se hicieron las elecciones municipales en Dolores, ordenó su anulación de acuerdo con la comisión provincial, sin tener para nada en cuenta el carácter de oposición que ésta reviste, ni la circunstancia de ser amigos del gobierno los concejales que resultaron elegidos. Y por si esto no fuera todavía bastante, el señor gobernador repuso, citándose a la ley estrictamente, para hacer las nuevas elecciones el ayuntamiento conservador, que cesó en Julio del 87 y que claro es no habría de prestarse a presión alguna de carácter oficioso. Tal es el caecismo que con tanto apasionamiento han descrito en el Senado la fogsidad y la elocuencia del señor senador, cuyo discurso da origen a estas líneas.

Solo nos queda un extremo que apuntar, y hemos de hacerlo en términos tan explícitos como el caso lo requiere. Nos referimos al sangriento drama recientemente desarrollado en la villa de Cox, y que produce en nuestro ánimo, como en el de toda persona honrada, un sentimiento de indignación, solamente comparable al de la sorpresa que nos ocasiona la pretensión de que la responsabilidad de aquel asesinato caiga sobre el gobernador de la provincia. El Sr. Bosch y Fustigueras no se conformaría seguramente con que nosotros hiciéramos al señor Romero Robledo, entonces ministro de la Gobernación, responsable de un asesinato no menos inicuo y no menos repugnante, que hace cuatro años fué cometido en idénticas condiciones, y por rara cuanto estraña coincidencia, en la misma villa de Cox y en la persona del juez municipal.

Terminemos. El gobernador civil de la provincia de Alicante, Sr. Valderrama, ha sabido imprimir a su política tonos conciliadores y prudentes, tan marcados y tan provechosos que todos los partidos políticos así lo reconocen: las relaciones de los amigos de la situación con sus adversarios políticos han perdido el carácter de intranquilidad que las distinguió en otras épocas, y la prensa no ministerial, lejos de encontrar pretexto para sistemáticas oposiciones, tropieza frecuentemente con motivos de justo aplauso para la autoridad gubernativa.

Muy de veras agradeceremos a Vd., señor director, la inserción en su ilustrado periódico de estas líneas por vía de justo y merecido desagravio, ofreciéndole por ello el sentimiento de nuestra gratitud, a la vez que el de distinguida consideración personal con que somos de Vd. afectuosis y seguros suscritores Q. B. S. M.—Julian de Torres.—Alejandro Roman, baron de Mayals.—Alberto Gangá.—Joaquín González.—Rafael Sala.—Francisco Soler.—Francisco Ballesteros.”

La «santa» de Villamayor.

Isabel Perez, la anciana de sesenta y dos años que ha fallecido recientemente, y que en opinión de las gentes sencillas de Vigo ha vivido cincuenta sin comer, está llamada a adquirir gran celebridad.

La noticia de la muerte de la santa se propagó con la rapidez de un acontecimiento en las aldeas de la frontera portuguesa. Dias pasados acudieron en peregrinación multitud de labradores lusitanos, dando a Villamayor el aspecto de la más animada romería.

Todo para visitar a la santa en su sepultura. Recien removida la tierra ya piensan algunos en las hierbas que ha de producir, ansiosos de aplicarlas a la curación de sus males.

Y no hay quien les quite de la cabeza de que la Isabel era una santa. ¿Cómo, sino, había de mantenerse cincuenta años sin alimentos sólidos?

Por de pronto, con los retazos de sus vestidos ya se hizo un reparto entre los devotos, y si la demanda de trapo no decae, no será floja la granjería que ejerzan los que competentemente autorizados por la familia se dediquen a esta industria de nuevo cuño.

Esto dará una idea de lo arraigados que se hallan el fanatismo y las preocupaciones vulgares entre los de Villamayor.

No falta quien, más especulador que devoto, suponga que la llamada santa era una sábia que poseía algunas hojas del Ciprianillo y que no ha querido emplear su virtud más que para ella y para el exclusivo propósito de vivir sin comer. ¡Oh egoísmo!

Los que tal presumen andan desastrados para adquirir esas dichosas hojas, a las que a buen seguro que darán otro empleo distinto. Quizás sirvan, si llegan a poseerlas, que es lo difícil, para descubrir la existencia de algunos tesoros ocultos en las entrañas de aquellos montes.

En este sentido, aunque parezca fábula, ya se realizaron algunas intenciones. Así, al menos lo asegura quien escribió estas líneas a un periódico de Orense.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

En Roma.

Roma 5.—La peregrinación alemana regresará hoy a su país. La embajada marroquí se despidió de Su Santidad.

El manifiesto.

París 5.—Algunos periódicos republicanos franceses publican esta mañana extractos del Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, diciendo que saldrá a luz simultáneamente en España.

Francia é Italia.

París 5.—Segun las noticias que se reciben de Marsella se ha producido alguna perturbación en aquel mercado, por efecto de la repentina ruptura de las hostilidades entre Francia é Italia en el terreno de los intereses comerciales.

En Lyon ha habido una gran paralización de negocios durante toda la semana pasada, sobre todo en productos italianos.

El comercio francés se ocupa ya seriamente en sustituirlos con los similares de España, Portugal, Grecia y Turquía.

En el Sudán.

Londres 5.—Esta madrugada se ha recibido un importante telegrama de Soakin. Segun él, los sudaneses, en considerable número, atacaron aquella plaza.

Las noticias oficiales lo confirman, asegurando que el enemigo fué rechazado, dejando un centenar de muertos y heridos.

Confiesan que las pérdidas de los ingleses fueron de seis muertos y 14 heridos.

Entre los primeros se encuentra el coronel Tapp. Este hecho ha llamado vivamente la atención, y es muy comentado.

Los periódicos de esta mañana no ocultan la impresión que les ha producido la noticia.

Indican que es de temer que aquel hecho de armas sea más grave de lo que confiesan los despachos.—Fabra.

Boulangier.

París 5.—Los órganos oficiales desmienten categóricamente la noticia dada por algunos periódicos conservadores sobre el secreto viaje a París del general Boulanger.

La guerra de tarifas.

París 5.—La cuestión de la guerra de aranceles entre Francia é Italia continúa en el mismo estado. La vuelta a Roma del embajador de Francia no cambiará, segun se cree, esta situación, pues el gobierno francés está firmemente resuelto a no ceder en lo más mínimo sobre las últimas proposiciones. En cuanto a la navegación, se establecerán en los puertos franceses las mismas trabas que en los italianos se impongan a los buques mercantes de nuestro país.

El príncipe imperial.

París 5.—Las noticias particulares de San Remo distan mucho de ser tan halagüeñas como las que vienen de Berlín.

El hijo mayor del Konprinz ha salido hoy de aquel punto con dirección a Berlín, llamado por el emperador.

La despedida del príncipe ha sido muy triste.

Su padre le ha dado la bendición.

El fuerte esfermo se encontraba esta mañana bastante mal, habiendo sufrido incoñmias durante la última noche.

Hace veinticinco dias que le hicieron la operación de la traqueotomía, y durante este tiempo no se ha notado la mejoría que se esperaba.

La crisis serbia.

Bucharest 5.—Oirena el rumor de que el príncipe Ghirka, presidente del Senado rumano, ha aceptado el encargo del rey Carlos de formar ministerio.

Se añade que ha pedido el apoyo del Sr. Bratiano, quien se lo ha ofrecido.

En Soakin.

Londres 5.—Las noticias de Soakin son las que preferentemente ocupan hoy la atención pública. The Daily Chronicle publica un despacho de aquel punto diciendo que las tropas inglesas cedieron algunas veces ante el empuje de los sudaneses que con un valor temerario atacaron a los ingleses en las inmediaciones de la plaza.

La cuestión búlgara.

Berlín 5.—Las noticias de San Petersburgo afirman que a pesar de las disposiciones favorables del gobierno alemán, el gabinete ruso está plenamente persuadido de que todas sus gestiones para llegar a un arreglo en la cuestión de Bulgaria, no tendrán resultado alguno, a causa de la actitud de Austria, Inglaterra é Italia.

Londres 5.—The Standard inserta un despacho de Buda-Pesth, asegurando que el conde de Kaloky declaró que habían sido desechadas las proposiciones de Rusia sobre la cuestión búlgara.

Añadió que Austria al obrar así, no había tenido más objeto que impedir un pretexto para que Rusia interviniese en Bulgaria en el caso de que el príncipe Fernando se negase a abandonar aquel principado.

Esto, no obstante, el conde de Kainoky dijo que el gabinete de Viena no abrigaba ningún sentimiento de particular afecto hacia dicho príncipe, porque temía, a juzgar por ciertos manejos que se advierten, que este se arroja en último extremo, en brazos de Rusia.

El emperador Guillermo.

Berlín 5.—El emperador Guillermo está en cama a consecuencia de un catarro a la vejiga, habiendo pasado mala noche.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesión de hoy de 5 Marzo, a las tres menos cinco de la tarde, bajo la presidencia del

Sr. Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario

Interpelación Marcoartú.

El señor ministro de Marina manifiesta que se halla dispuesto a contestar a la interpelección que hace días le anunció el senador Sr. Marcoartú.

El Sr. Marcoartú empieza su interpelección por manifestar su deseo de que las naciones marítimas se reúnan en una Conferencia para el establecimiento de un instituto internacional, cuyo objeto a prevenir los siniestros marítimos, extendiendo para España la iniciativa de obra tan humanitaria, que por no haberse acogido a tiempo otras naciones han tomado ya; consiguientemente el ministro de Marina por haberse olvidado de las promesas solemnes que hizo en otro tiempo de ocuparse de este asunto preferentemente para ante pasase a las demás naciones.

Se ocupa de la historia de un dique de hierro en el Ferrol, cuya utilidad no conoce, y desea le espeli que el ministro de Marina; dice que afirma costó unos 3) millones de reales, si ya que haya llegado a su término, construyéndose después otro de fábrica, en lugar de de hierro, que no llegó a utilizarse.

Terminó diciendo que quisiera que los españoles pudiéramos siempre decir que no le tememos a nadie en saber, en poder, ni en humanitarismo.

El señor ministro de Marina le contesta lamentándose de que se haya ocupado en la interpelección de asuntos que nada tienen que ver con ella como el de el Hipódromo y el fomento de la cría caballar, el Instituto meteorológico de las últimas porción del príncipe de Bismarck y de otra porción de cosas en que no ha de entrar por no salirse del objeto propio a que se encaminaba esta discusión.

Afirma que no se ha olvidado de la palabra que dió al Sr. Marcoartú en el Senado, como se lo de mostrará luego, y rechaza ruzosamente el que se halla mezclado con los salvamentos marítimos el dique del arsenal del Ferrol, respecto a lo que no contesta, porque no eran objeto de la interpelección anunciada, cargos a la administración de marina, estando dispuesto a contestarle, si quiere, mañana mismo a estos y cuantos cargos quiera dirigirle.

Dice que el ministerio de Marina se hubiera caído fuera de sus atribuciones si por si hubiera convocado a esa Conferencia internacional, asunto propio del ministerio de Estado, por lo cual se puso en relación con el ministro del ramo, convocatoria que de todos modos no hubiera podido realizarse sin el acuerdo del Consejo de ministros, no habiendo faltado el ministro de Marina por tanto a su palabra, puesto que significó a sus compañeros el gusto con que vería la convocatoria de esa Conferencia, asunto de que se ocupó el Consejo de ministros, estando todos conformes en que esta sería una gran gloria para España, pero no tuvo el gobierno por conveniente convocar esa Conferencia por altas razones que el ministro de Marina es el primero en reserpar.

Terminó ofreciendo al Sr. Marcoartú el expediente integro para que lo estudio y se entere de las razones que tuvo el gobierno para tomar su acuerdo y que no cree conveniente exponer ahora a la Cámara, y en lo que opina deber ser muy parco.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusión los dictámenes de las comisiones respectivas relativos a los proyectos de la carretera de Salamanca a Valladolid y un tranvía aérea de la Serna a la playa de Garrucha.

Después continúa el debate sobre el proyecto de ley creando las

Administraciones subalternas.

Se aprueba el art. 3.º nuevamente redactado, después de retirar el Sr. Concha Castañeda dos enmiendas que tenía presentadas y reproducir otra al art. 4.º, que a comisión no acepta.

El Sr. Concha Castañeda apoya su enmienda, esperando que la comisión la aceptará, a pesar de la resolución contraria que ha manifestado, porque el Congreso ha dejado la incompatibilidad dentro de la zona con arreglo a la ley de 1876, y sería deshacer un acuerdo de la otra Cámara si se aprobase lo que se dice ahora en el artículo.

El señor conde de Villapadierna, de la comisión, le contesta defendiendo el artículo y la compatibilidad, fundando la incompatibilidad que se establece en el proyecto por razón de las personas que pueden ejercer influencia sobre los funcionarios de las administraciones subalternas y dentro del territorio a que se extiende su autoridad.

No es tomada en consideración la enmienda del Sr. Concha Castañeda, y es aprobado sin debate el artículo 4.º (antes 8.º) del proyecto de ley; igualmente que el 5.º actual y 9.º anterior.

Quedan también aprobados los artículos 7.º y 8.º. Se lee el art. 13 y una enmienda del Sr. García (D. Diego), que no admite la comisión, en la que se propone que se suprima la parte de las multas que por el proyecto se concede a los empleados de la administración en cuyo partido se descubran las ocultaciones.

El Sr. García Martínez apoya su enmienda, fundándose principalmente en los inconvenientes que tienen esos premios que se conceden a los empleados, y cree que sería mejor que se les aumentara los sueldos, ingresando íntegros todos los recargos en el Tesoro público, porque es someter a una prueba muy dura dejar estos asuntos al arbitrio de funcionarios a quienes tan cortos sueldos se les paga.

El Sr. Curjel y Castro le contesta diciendo que ese aumento de sueldo que propone es imposible, porque resultarían los contribuyentes serían los que pagarán esos aumentos; y no los contribuyentes que de mala fé hacen ocultaciones, sino el contribuyente que paga lo que se le demanda.

No habiendo presentes el número de senadores necesario para tomar acuerdos, no recae resolución sobre la enmienda del Sr. García Martínez.

Se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinticinco.

CONGRESO.

Antes de la sesión.

Muy poca gente en el Congreso.

Son las tres de la tarde y apenas hay por los pasillos una docena de representantes del país. Dicese que habrá una pregunta del republicano Sr. Muro sobre la cuestión de Montpensier y sábase también que no será el Sr. Sagasta quien le conteste, sino el señor ministro de Estado.

El señor presidente del Consejo ha estado en Palacio esta tarde a primera hora; despues ha ido a dar un paseo; luego irá al Congreso.

En la sesión.

Abrese la sesión de hoy 5, a las tres y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Son leídas y tomadas en consideración dos proposiciones de ley acerca de la propiedad literaria.

El Sr. Castelar las apoya.

El Sr. Barria presenta una exposición.

El Sr. Cañellas apoya una proposición de ley para la construcción de un ferro carril.

El Sr. Sanchez Campomanes dirige un ruego al ministro de la Guerra.

El Sr. Orozco presenta una exposición sobre alcohóles, y el Sr. Pedregal otra.

El Sr. Azcárate pide para la provincia de Leon seccorros del fondo de calamidades al ministro de la Gobernación y al de Fomento un expediente.

El ministro de la Gobernación contesta con palabras dignas y levantadas, ofreciendo traer un proyecto en el que colaborarán los representantes

de los distritos más perjudicados, con el fin de que el reparto que a esto se haga sea más equitativo. Por de pronto—dice—satisfará á S. S. que hoy mismo enviare dos mil pesetas á la provincia de León.

El Sr. Azcárate expresa su agradecimiento. El Sr. Allende Salazar hace al señor ministro de la Gobernación una pregunta, que á pesar de ser muy extensa, no entendemos.

El señor ministro de la Gobernación le contesta.

El Sr. La Guardia apoya una proposición de ley sobre carreteras.

El Sr. Laiglesia dirige una pregunta al ministro de Hacienda, varias al de Fomento sobre obras públicas, y apoya una proposición de ley limitando la iniciativa parlamentaria para la concesión de carreteras y ferro carriles, porque—dice—en España satisface el Estado una inmensa cantidad para carreteras y tenemos malos medios de comunicación, sucediéndose igualmente respecto á puertos y ferro carriles.

El ministro de la Gobernación contesta por creerse aludido en la conducta que siguió cuando fué ministro de Fomento, que entonces estaba perplejo y dudoso acerca de si admitía ó no las proposiciones de ley que tendrían á incluir algunas carreteras dentro del plan general, pero que se le acercó un personaje importante del partido conservador, que fué ministro de Fomento largo tiempo, (alude al conde de Toraco) pretendiendo la inclusión del plan general de una carretera por crearla de interés público.

Así fué como puede su señoría ver—dice—en el Diario de Sesiones la primera proposición de ley que sobre esto se defendió fué por ese amigo de su señoría.

Admito, pues, las censuras, pero las extendiendo al digno compañero que me refiero.

El señor ministro de Fomento contesta que á los dos meses de ser ministro tuvo el honor de llevar á S. M. una decisión, ya ley, que sin limitar la iniciativa parlamentaria, cosa muy grave, que exige grandes garantías para que los puertos, caminos de hierro y carreteras satisficieran el interés público, no solamente el privado ni el provincial.

Respecto á si la proposición debe ó no tomarse en consideración, creía que si, si el Sr. Laiglesia no la hubiera presentado como sistema del partido conservador, que en este punto no ha hecho nada en contra del sistema del partido liberal.

El Sr. Laiglesia rectifica y desvanece esta última opinión.

El señor ministro de la Gobernación dice que la inclusión de una carretera dentro del plan general no significa un cargo para el Estado, porque en el ministerio de Fomento se señala para este fin un presupuesto, del que no puede pasar, aun cuando aquellas sean muchas.

Es inútil que éstas aumenten, es inútil que éstas disminuyan; el ministro de Fomento no puede gastar más que los 10 millones que tiene designados; y yo, cuando lo fui, dejé un sobrante en este presupuesto de 22 millones de pesetas, sobrante que heredé el partido conservador.

Terminó diciendo que entonces tenía él un vasto plan sobre carreteras, cosa de la mayor necesidad para España.

El Congreso acordó tomar en consideración la proposición.

El señor Presidente dice que esta proposición pasará á la comisión encargada de reformar el reglamento.

ORDEN DEL DIA.

Reunión de secciones.

Reanudada la sesión, continúa la discusión de las

Reformas militares.

El Sr. Laserna, de la comisión, seguro de que el Sr. Suarez Inclán no tomará á mala parte el que hoy no le conteste con toda la extensión que su discurso merece, seguro de que con motivo de los discursos de otros oradores, ha de tenerse que hablar desde el banco de la comisión, ruega al señor presidente que le reserve la palabra, y dice únicamente al Sr. Suarez Inclán que la comisión entiende, apoyando su dictamen, que hace una obra patriótica, que no pretende vulnerar ningún derecho, estando por tanto dispuesta á oír todas las observaciones que se le hagan y aceptar todas aquellas que estime convenientes.

El Sr. Suarez Inclán da expresivas gracias.

El general Lopez Dominguez para rectificar comisiones expresando al Sr. Canalejas su agradecimiento por la consideración con que le ha tratado.

Asegura que jamás ha tratado, según aseguraba el Sr. Canalejas, con desden á parte de la prensa periódica, en la que tanto hay que aprender, ni tampoco á las armas generales, de cuyo mejoramiento ha cuidado con tanto interés como el ministro de la Guerra que con más interés haya de ella cuidado.

Cita al efecto las reformas que en aquel cuerpo hizo cuando dirigió el ministerio de la Guerra.

Hace nuevas protestas de que su oposición al proyecto es puramente de conveniencia nacional, nunca de partido, que este asunto es tan grave, tal importancia envuelve, que hacerlo político sería antipática obra.

No es obstruccionismo, pues—dice—la presentación de tantas enmiendas á ese dictamen que tantos artículos tiene.

Dice que es muy grave la afirmación del señor ministro de la Guerra respecto á que si las reformas no prosperan, es por el obstruccionismo de las oposiciones, porque esto es tanto como lanzar una acusación contra el Parlamento y querer rescindir lo que han dicho ciertos periódicos de que si las reformas no las hace el Parlamento, las hará el ejército.

(En estos momentos entra modestamente en el salón el señor presidente del Consejo y ocupa un asiento en el banco azul. Inmediatamente que su presencia fué notada, se apresuraron á felicitarle por su establecimiento buen número de diputados.)

Se ocupa del servicio militar obligatorio, y dice que suprimida la redención á metálico, el defendido por el señor ministro de la Guerra, no sirva para nada.

Respecto del voluntariado de un año, dice que no ha dado resultado más que en Alemania, y eso por las condiciones especiales de aquel país.

Entiende que no es buen sistema al empleado por el ministro de la Guerra para reformar los servicios del ejército, y cree más aceptable y de mejores resultados, que hacer una nueva ley constitutiva, respetar la existente y presentar leyes especiales para cada una de las mejores que se intente realizar.

Dice que el estado de Europa no puede subsistir, y que resultase un sentido pacífico, resultase por una guerra, como estas hoy son rápidas, cuando la Europa esté ya pacificada, entonces vendrán á ser ley estos proyectos de reformas en los momentos en que ya no son necesarios.

Lee un párrafo de un periódico militar, oponiéndose á los ascensos por antigüedad, por perjudicial al ejército, sistema este de la antigüedad que es el que defiende el señor ministro de la Guerra, y á renglón seguido lee otras bases en que se pide el ascenso por antigüedad, y luego pregunta: ¿Sabéis de quien son estas bases que defienden los ascensos por antigüedad? Pues son de la Asociación militar republicana.

El Sr. Canalejas: Sepa el general Lopez Dominguez que esas frases los prioseros que las trajeron fueron los amigos de su señoría.

El Sr. Lopez Dominguez: Bueno; yo no sé quien las ha traído aquí ni lo deseo, porque al fin y al cabo son opiniones que hay que respetar, y aquí lo que hay que discutir es el proyecto.

El Sr. Canalejas: Como quería hacer un cargo su señoría....

El señor Presidente (Martos): No interrumpir.

Siga S. S. Sr. Lopez Dominguez, que ya iremos viendo lo que es bueno y lo que es malo. (Risas.)

El Sr. Lopez Dominguez se declara partidario de la cuestión de ascensos, de conceder el grado inmediato superior sin antigüedad.

(Se proroga la sesión.)

Condensamos el dualismo, pero entendiendo que no puede hacerse en absoluto, propone un sistema mixto, que ó crece salva las dificultades.

Termina recordando unas palabras de Balmes. Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

Condensando hoy El Liberal sus impresiones sobre la inauguración del restaurant de obreros en la Tienda-asilo del barrio de Salamanca, dice lo siguiente:

“El Sr. Moret en aquellos momentos, dirigiendo á todos su conversación, recomendando á todos también la propaganda de la Tienda-asilo, explicando el desarrollo de esta institución bienhechora en las principales ciudades de Europa, no parecía un ministro de Estado, un político eminente, un orador elocuentísimo, sino un modesto ciudadano dedicado sus mayores entusiasmos á mejorar la condición del obrero y del desvalido.”

En Jerez se celebró ayer una reunión de cosecheros, almacenistas y exportadores de vinos, congregados por la Sociedad Vinícola, y acordando dirigir una exposición á las Cortes y nombrar una comisión que venga á Madrid para gestionar la modificación del proyecto de ley sobre los alcoholes.

En el verano último, sino recordamos mal, se recibieron de Jerez manifestaciones que no se acomodan á las precedentes.

El digno diputado por Huelva Sr. García Iñiguez ha puesto al Sr. Albarada desde Sevilla este telegrama:

“Decreto 29 de Febrero sobre calificaciones al aire libre, es nuevo testimonio de su justificación y patriotismo. Reciba V. E. y el gobierno mi entusiasta felicitación.”

Cartas que hoy tenemos de Londres nos dicen que el día 2 de Marzo, nuestro digno embajador Sr. del Mazo ha enviado al vicealmirante Sr. Antequera, una letra por valor de 1.925 pesetas con 10 céntimos, con destino á la estación de D. Alvaro de Bazán, producto dicha letra de la cuestión, á que han contribuido en la capital referida, los señores conde de Bayona, marques de San Saturnino y D. José Vicente y Goyeneche.

Elecciones.

Jaen 5 (2:10 tarde).—El resultado conocido hasta ahora de la elección parcial de un diputado por el distrito de La Carolina, es el siguiente:

El candidato adicto, Sr. Gomez Sigura, ha obtenido 805 votos; el posibilista Sr. Garrido Lopez, 267, y el conservador D. Luis Carlos Tirado, 185.

Faltan datos de la seccion del Castellar.

En la elección de interventores para la de un diputado á Cortes verificada ayer en el distrito de Loja (Granada), la oposición conservadora ganó ocho mesas y la ministerial 22.

No ha habido protestas ni reclamaciones.

En el expreso de mañana saldrá de Barcelona para esta corte el director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Baró.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de empleados, se reunirá el jueves próximo, para ultimar su dictamen.

En la sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial, despues de aprobada el acta, el Sr. Perez de Soto preguntó qué había de cierto sobre una noticia dada por los periódicos referente al estado ruinoso en que se encuentra el hospital de San Juan de Dios.

La sesión se suspendió y la Corporación continuaba reunida á la hora en que nos retiramos, para tratar de este asunto, y escuchar el informe del arquitecto provincial.

En el ayuntamiento se ha reunido esta tarde la junta de tenientes alcaldes, para conocer varios dictámenes del laboratorio químico municipal, de muestras de vinos y espíritus, presentadas para su análisis.

Con destino al acorazado Pelayo, han sido destinados cinco condestables y dos escribenles.

Ha sido significado para el cargo de consejeros de Ultramar, el contralmirante D. Francisco Briones.

Ha sido nombrado jefe de sanidad del Arsenal de la Carraca, D. Marcelino Acran Queiras.

Mañana martes continuará en la seccion de literatura del Ateneo, la discusión de la memoria del Sr. Lora sobre el tema «La forma poética, está llamada á desaparecer de la literatura moderna?»

Harán uso de la palabra los Sres. Fernandez Llera y Palace.

Teatro Real.

El beneficio de la distinguida artista señora Gargano, tendrá lugar en el régio coliseo en uno de los días de esta semana.

La artista, deferente á los ruegos de la empresa y de muchos señores abonados, ha accedido á cantar la ópera de Verdi *Rigoletto* y el *rodó de Lucia*.

La función será brillante y la artista será objeto de las demostraciones que el público siempre dispensa á sus artistas favoritos.

Mañana para el turno segundo par *La stella del Nord*.

Re-establecido ya el distinguido artista señor Baldelli, volverá á tomar parte en la representación de mañana, y con objeto de no entorpecer los ensayos de la ópera *Carmen*, rogó á la empresa se encargase de la parte de Escamillo que él debía cantar, el barítono Sr. Baselli.

A las tres de la tarde se ha celebrado hoy en el ministerio de Ultramar la subasta de la construcción y explotación de toda la red de ferro carriles de Puerto-Rico, habiendo sido adjudicada por la cantidad de 49 640 000 pesetas á favor del Sr. D. Ibo Bosch, presidente del Banco general de Madrid y administrador de la Sociedad de Crédito Moviliario Francés. Las fuerzas financieras de que dispone ese grupo, son una garantía de que la construcción de los ferro carriles de Puerto Rico es un hecho que contribuirá necesariamente al desarrollo de los intereses materiales y á las influencias de España en aquella isla.

BALANCE DEL DIA

De lo que se ha hablado más esta tarde en los pasillos del Congreso, ha sido del Manifiesto del Sr. Zorrilla.

Notamos creemos que este Manifiesto, con relación á los espisdos por el mismo Sr. Zorrilla ya en 1876, ya en 1881; y con relación á otras de claraciones menos solemnes, es un enfriamiento en sus ideas políticas; y tomado en conjunto, de lo más suave y gubernamental que ha escrito, desde que está en la emigración el jefe de los progresistas, aunque se vé en dicho documento que se ha preocupado, además, en recoger agravios, aspiraciones y hasta egoísmos de todas las clases, para colgarlos en su bandera.

Tan gubernamental es en algunas cosas el Sr. Zorrilla, que frisa en lo dictatorial, como cuando truena contra el parlamentarismo; que con todos sus defectos es la válvula más eficaz que tenemos contra los abusos posibles del poder, y los abusos, aun más temibles, de la administración general y local.

Pero como á pesar de todas las variaciones en los temperamentos del Sr. Zorrilla, mantiene el Manifiesto la afirmación revolucionaria, y repite que la soberanía está detenida; como no obstante las amarguras y los desalentos que palpitan en el último párrafo del documento que analizamos, persiste en la aspiración de la fuerza, necesitamos es que contra esta aspiración y aquel aserto, pongamos nosotros una protesta firme, enérgica y absoluta.

No ha ido hoy la pregunta del Sr. Muro sobre el asunto Montpensier, porque aconsejado el Sr. Sagasta por sus médicos que no interviniera tan pronto en los debates del Parlamento, escribió al Sr. Muro avisándole, si bien le daba al propio tiempo para esta tarde en el Congreso, á fin de que hablasen del asunto; salvo al Sr. Muro tenía prisa en hacer su pregunta, en cuyo caso le contestarían el Sr. Alonso Martínez ó el Sr. Moret.

Man hablado en efecto esta tarde el Sr. Sagasta y el Sr. Muro á poco de llegar el primero al Congreso, conviniéndose en que la pregunta se haga pasado mañana, pues ya entonces estará mejor el Sr. Sagasta, y habrá concluido probablemente la totalidad de las reformas militares.

En el Senado, antes de seguir el debate sobre administraciones subalternas, ha hecho una pregunta el Sr. Marcoartú sobre el Instituto internacional para prevenir siniestros marítimos, pero con unas exigencias y apereaciones que no nos han parecido bien inspiradas. Le contestó perfectamente el señor ministro de Marina.

Se ha llegado en aquel debate al art. 13, tomando parte esta tarde los Sres. Concha Castañeda, conde de Villapadierna, Curiel y Castro y D. Diego García; suspendiéndose la sesión por falta de número para tomar acuerdo en una enmienda de este último señor senador.

En el Congreso, despues de varias preguntas y excitaciones, y antes de seguir la discusión de las reformas militares, se reunió la Cámara en secciones, nombrando varias comisiones; entre ellas la mixta para la aprobación del Jurado, sin que ocurriera nada extraordinario.

En el debate de las reformas militares, han dicho unas pocas palabras de cortesía los señores Laserna y Suarez Inclán; y luego, el resto de la sesión se ha invertido en una extensa y razonada rectificación del Sr. Lopez Dominguez, principalmente dirigida, como se verá en el *Extracto*, á esclarecer puntos que, á su juicio, se le han atribuido por error.

En el punto del dualismo ó no dualismo, nos tuvo un sistema mixto de recompensas, que, por lo que hemos advertido, no satisface á la Cámara en general.

Vuelven los telegramas de hoy á presentar con malos síntomas la salud del príncipe imperial de Alemania; y además la Agencia Fabra nos ha comunicado esta tarde que el anciano emperador Guillermo ha pasado bastante mal la noche última.

La cuestión búlgara es la que continúa enmarañada, á causa de haber rechazado las grandes potencias, las pretensiones de Rusia, que conocen nuestros lectores.

También continúa tirante la cuestión comercial entre Francia é Italia; pero no se ha confirmado por fortuna la clausura de los puertos italianos á los barcos franceses.

El Sr. Martos ha estado esta tarde á primera hora en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina y á la Archiduquesa Isabel.

El Sr. Sagasta, despues de haber ofrecido hoy sus respetos á la Reina Regente y á la archiduquesa Isabel, ha paseado en coche durante las primeras horas de la tarde; y á las cinco y media ha ido al Congreso, donde ha conferenciado con el Sr. Muro, y más tarde ha concurrido á la sesión.

Pasado mañana, á las nueve de la noche, se reunirán en la Sala de Presupuestos del Congreso, los diputados, senadores y representantes de las provincias interesadas en la cuestión de los alcoholes.

Mañana hablará en el Congreso el Sr. Cánovas, á quien contestará por el gobierno el ministro de la Guerra, y por la comisión el señor Canalejas.

El Sr. Leon y Castillo ha conferenciado esta tarde largamente con el Sr. Moret, en el despacho de los ministros del Congreso; y también allí ha visto á otros señores ministros.

Jurará mañana su cargo de senador, y dentro de cuatro ó cinco días regresará á París.

Cultos.

Santa Coleta, San Victor y San Victoriano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santo Domingo (barrio de Salamanca), donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, solemnes vísperas de Santo Tomás de Aquino, terminando con preces y reserva.

En San Pedro de los Naturales, *Miserere* al anochecer, predicando el señor Garamendi.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Viger.

En la iglesia parroquial de San Millán continúa la novena de la Divina Pastora, predicando al anochecer el señor cura.

En la Visitación continúa la novena de San José, predicando á las cinco ó 6 P. Rodrigo.

En los Irlandeses sigue la misión por los Padres Nuñez y Olavo.

En San Marcos id., por los PP Capa y Garzon. En las Calatravas id. á confesores para hombres solos, predicando á las cinco y media el padre Mendia.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'27 pesetas. Londras á 60 div., id., 25'64 peseta. Londras á 90 div., id., 25'63 pesetas.

Paris, á la vista, 1'85 de peseta por 100, beneficio al papel.

Paris á 8 div., 1'75 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resúmen.

Continúa la paralización de las negociaciones bursátiles.

Son muy contadas las que en cantidades de alguna cuantía se han realizado esta tarde.

Todo el movimiento de la contratación viene á reducirse á un número no muy crecido de operaciones de títulos pequeños; pues aun en las de fecha que siempre usa vida al mercado se observa la misma inacción.

El 4 por 100 interior al contado y en partida se o ha tenido el cambio de 66'25, y á fin de mes 66'25, 20 y 15 en firme, y 66'45 con prima de 35 céntimos.

El 4 por 100 exterior á 68'40 y 35.

La Duda amortizable al 4 por 100, 84'10 en partida, único cambio.

Los billetes de Cuba, á 99'25 y 30.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 108'10 y 108 por 100.

Las acciones del Banco de España de 401 á 402'50.

Las de la Compañía de Tabacos á 107'25 y 107 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'20; fin de mes en firme, 66'15.

Cambios flojos.

Partes telegráficas.

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'25. Despues, 67'12.

Londres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'06. Despues, 67'00.—abra.

Un buen consejo á las madres de familia: Si vuestro marido ó vuestros niños vacilan en purgarse, dadlos el Té Chambard; es el único purgante que tomarán con gusto. Exigid la feja azul de garantía.

Impotencia.—Debilidad del hombre.—Afecciones de la médula espinal.

Medallas de oro y Diplomas de honor en Exposiciones Internacionales. Curación segura con el Licor D. Gaudiers, garantido sin estrignina, fósforo, etc.; ningún peligro.—Pedir la noticia á G. Debrau, 40, rue Lafáte, París.—Envío franco.

Representantes para España y Portugal: Fousereau, 119, Paseo de la Industria, Barcelona.—En Madrid, D. Melchor García, Borrel-Hermanos, Moreno Miquel.

Banco Hispano-Colonial.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886.

ANUNCIO.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Piá, el sétimo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 8 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las 10 bolas números 282, 482, 1 097, 1 322, 2.638, 3.426, 4.630, 5.051, 7.562 y 11.148.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil billetes

Números 28 101 al 28 200—48 101 al 48 200—109 601 al 109 700—132 101 al 132 200—268 201 al 268 300—342 501 al 342 600—462 901 al 463 000—505 001 al 505 100—756 101 al 756 200 y 1.114 701 á 1.114 800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al psgo de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1888.—El secretario general, Aristides de Artinano.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—112 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La Stella del Nord.

Zaruela.—152 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La bruja.—Gran rebaja de precios.

Princesa.—115 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El suicidio de Werther.—Eos son otros Lopez.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Ferreol.

Apolo.—A las 8 1/2.—La noche del 31.—A las 9 1/2.—El marqués del Fimenton.—A las 10 1/2.—Parada y fonda.—A las 11 1/2.—La noche del 31.

Lara.—T. 1.º ipar.—A las 8 1/2.—London.—A las 9 1/2.—Vestirse de largo.—A las 10 1/2.—Mam'zelle Nitouche.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—Los abracos.—A las 9 1/2.—La estrella del arte.—A las 10 1/2.—Bai-masqué.—A las 11 1/2.—Dos ensayos de café.

Estava.—A las 8 1/2.—Casa editorial.—A las 9 1/2.—El alcalde interino.—A las 10 1/2.—Comunicaciones.—A las 11 1/2.—Los inútiles.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La campana milagrosa.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo a primas y contratos fijos

Esta importante Compañia es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantia pertenecen integros a sus asegurados.

Table with 2 columns: Description of insurance types and their corresponding amounts in pesetas.

Total de pólizas vigentes..... 1.577.415.871

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas

Desde su fundacion lleva pagados Por contratos vencidos..... pesetas 245.193.817 Beneficios distribuidos..... 154.307.891

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden Madrid-12, Calle de Alcalá, 12-Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada. Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

LECHE AZOADA MEDICINAL

Se encuentra únicamente en las principales vaquerías y cabrerías donde alimentan el ganado con el excelente pienso de Bego de Linaza, y del que se hace un fabuloso consumo en el extranjero para toda clase de ganado.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERRO-CARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

ABONOS COMPLETOS.

- Núm. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, a 82 pesetas los 100 kilogramos.
Núm. 2.—POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., a 82 pesetas los 100 kilogramos.
Núm. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, a 80 pesetas los 100 kilogramos.
Núm. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, a 17'50 pesetas los 100 kilogramos.
Núm. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cañamo, pimientos, higos y arroz, a 24'50 pesetas los 100 kilogramos.
Núm. 7.—POTASICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales a 82 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizada por el Director facultativo de la fábrica, Dr. Don Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

IMPORTANTISIMO--FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico cura a un cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostracion nerviosa, conuncion, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

HOOPER Y COMPANIA

LONDRES FABRICANTES DE CARRUAJES

de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra, S. A. R. el Principe de Gales, S. M. el Emperador de Alemania, etc., etc.,

han establecido en Madrid una magnífica Exposicion de modelos, en el establecimiento del Sr. Olive, calle de D. Martín, núm. 57.

El representante en esta corte de dicha acreditada casa, es el D. José de la Sierra, el cual recibe órdenes en el Hotel Inglés, Lobo, 10, Madrid.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de Lápies ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazolelas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápies-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENGAJES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO El Catálogo de los Perfumes, con los Prelos, se envía franqueado á las Personas que lo pidan.

Recompensa de 16.600 fr.

Seis Medallas de Oro.

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas. Reunir la totalidad de los principios de las tres Quinas y hacer un Elixir muy agradable hasta para los mas delicados: tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina-Laroche, por haber facilitado la cura de las afecciones del estómago, de la inapetencia, de la anemia, de las fiebres tenaces, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

GRAN LOCAL

Se arrienda uno que mide 780 metros cuadrados. Darán razón, Velazquez, 54.

Teléfono 902

Antiguo almacén de Barrio Nuevo fundado en 1829. Aguardiente triple á 1, 1'25 y 1'50 botella. Abisados á 50, 75 cént. libro. Champagne de 4 á 10 ptas. Bordeaux á 2 ptas. Cura siampro. Servicio á domicilio; no confundirse. 8 y 10, Barrio Nuevo, 8 y 10, frente á la botica de Uzurrum.

ARISTONS

Con seis piezas de música á la guitarra, 65 pesetas pagadas en plazos de 10 rs semanales ó 40 mensuales. La Confianza, Duque de Alba, 3.

ESTOMAGO

¿Quién padece su porque natural? La suprema medicina, el ESTOMACAL THOMPSON, frasco, 5 pesetas. Cura siampro. Ya curado por sellos. Pedir prospectos ó consultar gratis al GABINETE NOROCCIDENTAL, Montera, 33, 1.º Madrid.

TERMAS DE DAX

AGUAS Y LODOS minerales naturales, especiales contra reumatismos, enfermedades de la Garganta y del cuello, etc. Se curan Noticias franco. aré franc el Dax en DAX (Landes), Franca

LA CALVICIE HA MUERTO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS



Con la nueva Pomada Prodigiousa, se hace salir el cabello y la barba, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, sin distinción de sexos ni edades; para mayor garantía del público, en nuestra casa, Desengaño, 26, pral. Madrid, administramos nuestro específico sin recibir cantidad alguna hasta ver sus resultados satisfactorios. Los precios de venta son 15, 25 y 30 pesetas tarro. También hemos preparado nuestro específico en líquido para contener la caída y limpiar el cuero cabelludo, siendo sus resultados tan satisfactorios que en breve tiempo se admira el éxito; precio del frasco, 5 pesetas.

Los pedidos, casa central, Srta Vega hermanas, Desengaño, 26, principal, Madrid. Barcelona.—Sncursal, D. Vicente del Pozo, calle del Condado del Asalto, 31, 1.º, 1.ª

NOTA.—Se remiten los pedidos á provincias francos de porte, mandando libranzas del Giro Mutuo ó sellos de franqueo certificados.

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO.—D. Fermín Berástegui, abogado. Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, subterráneo, y D. Fermín Berástegui, Caballeros, 6, bajo.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878 CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco

GRAN PREMIO El unico concedido al arte del Platero en metales blancos LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas las garantías para el comprador Nuestros representantes en MADRID son los Sres MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 3.

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio más bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE Y C.º

Marzo 5) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f. 71)

ROSSMOYNE

—Pero no puede veros, lo cual es un consue-... —Siento que me conduca muy mal con ella... —Todo no concluirá—replicó Desmond con energía.—¿Qué decis?... —Me sentiré tan culpable cuando regrese á Moyne. Ma parecerá que he cometido una accion horrible. Y ya lo creo que la he cometido. ¿Cómo miraría frente á frente?... —Pues es lo más sencillo del mundo; sólo tenéis que hacer una cosa: miradla la punta de la nariz, y hé ahí todo. Esta ligereza de tono para con su amante, hizo nacer una expresion de reproche en los ojos de Mónica.

O'Connor, yo no lo odi, volveros la espalda. ¿No es cierto?... —Habríais podido hacerlo; pero esto habria sido conducirme á la muerte tal vez, ó al suicidio. Si os hubierais vuelto de espaldas, yo habria girado á vuestro alrededor, para veros el rostro, sin parar un momento, hasta que me diera el vértigo, y hasta que, muertos los dos, nos hubieran enterrado en la misma sepultura. Esto parece espantoso, ¿no es cierto? Vamos, ¿dónde me citais para mañana?... —En la ribera, supongo. —¿Sabéis que debo dejaros muy pronto?... preguntó Desmond despues de breve silencio. —Tal vez enseguida, tal vez antes de Octubre; pero solo será por un mes, ó aun ménos tiempo. —¿Un mes?... —Sí. —¿Todo un largo mes?... —El más largo que habré conocido. —Jamás habia pensado que hiciérais una cosa parecida—dijo Mónica severamente. —¿Querida mía, me es imposible hacer otra cosa; pero no hablemos más de ello. Me acaba de ocurrir hace un momento, que seria una felicidad para mí recibir una carta vuestra durante mi ausencia: una carta—insistió con tono persuasivo—de mi querida y pequeña mujercita á su marido. Mónica le miró con alguna perplegidad. Despues, como asaltada por un pensamiento alegre, echóse á reir silenciosamente. —¿Qué es ello?... preguntó Desmond algo desconcertado. —¡Oh, nada, nada! Solamente que me parece muy raro eso de tener un marido—dijo Mónica con la voz entrecortada por la risa; y si Brian, para abogar aquella risa, no hubiera estrechado la preciosa cabeza de la jóven contra su pecho, miss Fitzgerald no habria tardado en salir de su cuarto. —¡Oh!—murmuró riéndose tambien el esposo en expectativa. —¿Pero por qué os vais?... preguntó Mónica. —Mi apoderado me ha escrito dos cartas. Los colonos están muy retrasados. Sé muy bien que

habria podido enviar la propiedad al diablo; pero no se tiene el derecho de hacer eso. Hablo de mi propiedad, ya comprenderéis, de la que espero será bien pronto nuestra. —¿Y dónde está... nuestra propiedad?... La duda con que fué pronunciada esta frase, fué acribible, pero más lo fueron aún la sonrisa y el rubor que la acompañaron. —En Westmeath—dijo Brian.— Espero que os gustará mucho. Es más hermosa que Cool, bajo todos conceptos. —Y sin embargo, amo á Cool, por lo ménos, lo que he visto. En aquel momento la lámpara del corredor, pensando sin duda—y muy legitimamente—que habia cumplido su oficio, lanzó un último suspiro y se apagó. Pero las tinieblas no sucedieron á la luz. La aurora acababa de llegar y una débil claridad iluminaba el sitio en que se hallaban los amantes. —¡Oh, nos hemos distraído mucho!—exclamó Mónica.—Es muy tarde; buenas noches. —No, buenos días, amor mio—rectificó Brian abrazándola contra su corazón. CAPITULO XXV. Cavilaciones de Desmond.—La liga agraria tiene con él una delicada atencion. —Entre paréntesis, Brian—dijo el anciano mister Desmond mirando á su sobrino al llegar á los postres—habéis ido muy á menudo á Aghyollibeg en este último tiempo. ¿Por qué? Era por la noche y siendo Moyne inaccesible para Brian, y no pudiendo ver á Mónica, estaba en Cool. Mister Kelly paseábase delante de la casa fumando un cigarro. —Porque miss Beresford estaba allí—dijo Brian negligentemente tomando un racimo de uvas. —¿Qué?... preguntó mister Desmond. —Porque miss Beresford estaba allí. —¿Qué debo entender con eso?

—Pues que estaba allí, supongo, y que la adoro perdidamente. —¿Cómo os atrevéis á decirme semejante cosa?... replicó el anciano caballero rojo como la púrpura.—¿Me queréis decir que pensais casaros con ella?... —Seguramente—dijo Brian con una sonrisa de alegre desafío.—Soy el hombre más dichoso del mundo: la noche última me ha dicho que acepta. —¿No haréis semejante cosa!—exclamó indignado el anciano con el semblante rojo como un apoplectico.—No lo haréis, ¿me entendéis? Yo reemplazo á vuestro pobre padre, caballero, y yo os pido casaros con una jóven de esa familia. ¿Qué! casare con la hija de... de alguna cosa que tenia en la garganta le impedia pronunciar cierto nombre—la sobrina de Priscilla Blake; de esa mujer que tiene una lengua.... —No, ¡jamás! —Mi querido tío, creo que no quisiérais verme casado con una mujer que no tuviera lengua. —Lo que creo es que todas las mujeres valdrian más si no la tuviera; cuanto á Priscilla Blacke, os lo declaro, caballero, Xantippe era un ángel á su lado. Insisto para que renunciéis ahora mismo á vuestras ideas. —Yo no renunciaré por nada del mundo á miss Beresford, si es á eso á lo que os referís. —Entonces os desheredaré—gritó el caballero.—Y lo haré, ¡os lo juro! Me casaré yo tambien, si es preciso que tenga que obrar así, tan desesperadamente, para castigaros. —No, no haréis eso—dijo Brian riéndose; y dirigiéndose hácia su anciano tío, cogió o por los hombros é hizo sentar dulcemente.—Cuando la veais la adorareis; esta mañana me ha enviado la expresion de sus afectos para vos, y esto tambien. Y al hablar así puso ante los ojos de su tío una fotografia de Mónica, que el viejo miró desconfiadamente, como esperando ver salir de aquella cartulina una serpiente; su rostro se iluminó con una sonrisa, y murmuró entre dientes: